

BARRACA.
Taller de carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtid de muebles última novedad a
precio de fábrica.

Se han todo clase de trabajos conser-
vantes a los precios indicados.

Se construyen muebles y se hacen
negos de sala, dormitorio etc. a gusto
del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de
muebles a precios sumamente económicos.

Para las oficinas de carpintería, mue-
blería y tapicería cuenta con buenas ofi-
cias y materiales de primer orden pu-
diendo hacer los trabajos más sólidos y
baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general,
venas por mayor y menor, precios que
no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alabáti-
les como ser baldosas de todas clases,
mosaicos, tejas, tierra romana, porlán,
zinc, marmoles, tablas y tablones pino
te, id blanco especial, maderas prepa-
radas para piso, tirantes aligadas de to-
tas clases se corren a la medida que se
el comprador.

Maderas lisas de todas clases, nogal,
cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capi-
tal toda clase de artículos de mueblería
y barras cobrando una modesta comi-
sión.

Teléfono núm. 58.

#

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NUM. 180

Participa a su numerosa clientela, y
el público en general, que acaba de re-
cibir un enorme surtid de calzado y ar-
tículos de talabartería que se propone
vender con una gran rebaja de pre-
cios, para así contribuir de su parte, al
gran sacrificio que impone a todos la
actual situación; no dejen de visitar d-
icho establecimiento, para convencer
que los precios son al alcance de to-
pobres y ricos.

Ventas por correo.



JOSÉ V. EVIA

Escribano Público

Participa a sus relaciones que ha
abierto Protocolo en pa-

Recibe órdenes en su domicilio, Ave-
nida Rondeau, 82, de 7 a 11 a.m., y en
a oficina del Tribunal de Apelaciones
de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1
p.m.



LA FUENTE Y BARRANDEGO
ALMACEN Y TIENDA
POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conoce-
cimiento de su numerosa clientela y del
público en general, que ha recibido un
variado surtid de almacén y tienda, el
que se proponen vender con una gran re-
baja de precios, hasta su completa liqui-
dación.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

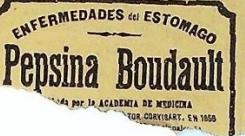
La única que cura los flagos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Esgríb el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Enou, rue Richelieu, 102.

ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE
Santiago Argenti

Participa al público que ha abierto
una nueva casa en el ramo de almacén,
en la cual encontrarán los amantes
de buena artillería.



Campo en venta

Se vende una fracción de campo com-
puesta de cuatrocientas seis cuadras,
con aguadas permanentes por el Norte
y Sud, con monte y población compues-
ta de dos piezas, comedor y cocina todo
de material, con pozo de balde. — Dicho
campo se halla ubicado en la sección
del Biscocho y linda por el Este con los
Señores Echeverría y López; por el Nor-
te con la sucesión Sains; por el Sud
con la sucesión de Dr. Donato Mernes;
y por el Oeste con la sucesión del fina-
do Dr. Pastor Santellan.

Para tratar verse con Dr. Tomás
Santellan, calle Sarandí esquina Sane-
ciones.

Mercedes, Enero 7 de 1893.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, BOPERIA Y MERCERIA.
Calle Mon tevedio entre 18 de Julio y
25 de Mayo.

Juan Cima AGRIMEN-
SOR DE NUEVO
MERO—Dolores (R. O.)

Luis Costa REMATA-
DOR PU-
BLICO Y AGENTE DE VAPORES—
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez—
ABOGADO—Calle de las Artes n.º 220.

Andrés I. Prego—
PROCURADOR—Calle 25 de Mayo.
También recibe órdenes en el estudio del
doctor Pereira Nuñez.

Carlos A. Pittamig-
lio—ESCRIBANO PÚBLICO—Ca-
lle Montevideo.

Gamboa y Barbitta
HOTEL NAVARRO.—Casa es-
pecial en su género.—Calle Artes es-
quina Rio Negro.

Pautista Braceras—
CALLE ASAMBLEA Y ALMACEN

Recep.

Desde el 1º. de Abril regirá el sigui-
te Horario.

De 9 a. m. a 3 y 1/2 p. m.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

DE
Julian Goicoechea y C
Plaza Constitución

En esta casa hay sien pre un comple-
to y variado surtid en calzado de todas
clases.

Se garante la perfección en cualquier
trabajo de medida, para caballeros, se-
ñoras, señoritas y niños.

En cuanto a los ramos de Mercería y
Talabartería, hay también un surtid
completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al con-
tado, y el precio de nuestros artícu-
los tienen competencia; pues vende-
mos al igual que en la capital.

Acudid a nuestra casa, y se conve-
nideres de la verdad ee cuanto se ha di-
cho.



Administración Departamental

HORARIO
Oficina de Rentas

De 10 a. m. a 4 p. m.

CORREO

Recomendadas y Encuviendas

De 9 a.m. a 10 a.m.

Giro Postal

De 1 p.m. a 4 p.m.

Correspondencia francesa

Se r. cubo hasta las 12 m. los días en

que se expide por vía de Fray Bentos;

hasta la 1 p.m. cuando se remite por

LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo a la Bolívar

del Aguila

El dueño de este establecimiento te-
niendo que ausentarse de esta ciudad
por motivos de salud ha resultado poner
su casa de comercio en el ramo de Ta-
labartería y Lomillería, en completar
liquidación.

Artículos de diferentes clases y a pre-
cios al alcance de todos los bolsillos en
la actual situación por que atraemos

Si alguna persona interese en el
comprar todo el establecimiento pue-
de pasar por el mismo y verse con el
dueño.

PARAFACIA DE JORGE SIFREDI

Establecida recientemente en esta
ciudad en la calle Colón esquina Mi-
nas, ofrece a sus relaciones y al público
un variado surtid de medicamentos
y todo lo conveniente al ramo, a pre-
cios módicos sin competencia.

Colon Esquina Minas.



GRANJA "UNION"

Establecimiento Vitícola-Vinícola, fun-

dado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, vi-
no de uva cabernet y de mesa, cosech-
ado 1893, anis carmenel extra mejor
que el que viene del extranjero, plantas
y sarmentos de las variedades más
productivas del País, se acopian pedidos
para el año próximo de plantas y
sarmentos de las mejores variedades
americanas contra la filoxera, porta in-
jerto, productores directos e importadores.
Diríjase por pedidos al Estableci-
miento a la Estrella Oriental.

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha
ofrecido a sus constantes favorecadores,
artículos del primer orden en el rango
de almacén, ha enriquecido hoy su
abundante y variado surtid, con el vi-
no VIETRI de ITALIA, de pura uva, que
ofrece al público al precio de 32
centésimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union
contando con el más selecto surtid de
timbres eléctricos, alarma contra ladro-
nes y demás accesorios, se halla dis-
puesta a establecer el servicio eléctrico
de esta clase en casas particulares, te-
lefonos, clubs, etc. para los cuales su gran
utilidad es incontestable, sus condiciones
de baratura, perfección del trabajo y
durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.
Para más detalles diríjase a
La Central

Vino tinto italiano

Participa a mis favorecadores que
acabo de recibir un abundante surtid
de vino italiano de pura uva, una cosa
sobresaliente, que vendo a precios arre-
ndados.

No tanto para bombos,
o este artículo
se venden á

en la Central

ITINERARIO
De la Diligencia de los señores
RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUIS TUYA
BACE LA CARRERA DE MERCEDES
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,
18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9,
15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES
De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por
un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00
Coquimbo y Bequel \$ 2.50
Puntas de la Lancha \$ 3.00
Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, te-
mino de la carrera, 4 \$ y mas allá, a pre-
cios convencionales.

Mercedes, Mayo 1.º de 1893.



Se vende

Una casa ubicada en la calle Corri-
Largo, contiguo al mercado, tiene cu-
tro piezas, un galpon, cocina y pie-
za de valde, el terreno consta de 25 varas
de frente por cincuenta de fondo, cerca
a todos sus frentes de material.
Por informes a Dn. Andrés I. Prego

INSTITUTO URUGUAYO

Calle San José núms. 179 y 181

DIRECTOR:
JOSE M. CAMPOS

En este acreditado Establecimiento
de enseñanza, funcionan las clases si-
guientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase ele-
mental—3º. Clase superior—4º. Clase
comercial—5º. Cursos del Bachillerato.

6º. Clases de adornos: idiomas, dibu-
jo—7º. Cursos preparatorios para la ca-
rreira del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden
de las siguientes materias distribuidas
en seis años: Aritmética, Álgebra, Ge-
ometría y Trigonometría, Geografía, Cos-
mografía, Física, Química, Historia Na-
cional, Historia Universal, Historia Na-
cional y Americana, Gramática, Castel-
lana, Latín, Filosofía, Literatura, Fran-
cés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en
este Instituto las asignaturas de los
años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Semanal el cuadro de profesores los
siguientes:

M. Campos, Eduardo Fer-
nando Beltramo, Pedro Goy-
guan Noceto, Br. Manuel Verasteg-
ui, José Grana, Bernardo Greciel, Al-
fonso Massue.

Los cursos universitarios empiezan

1º. de Marzo.

Con el fin de organizar mejor los re-
cursos en el próximo período escolar,
se admitirá una nueva categoría de
alumnos denominados «Permanentes»;
es decir, los que siendo externos po-
drán permanecer en el Colegio a la par
de los pupilos para preparar sus lec-
ciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, co-
modo e higiénico.

Para programas y demás informes co-
la Secretaría del Establecimiento.

PICHINCHA!

Por poco dinero y a plazos se regala
una fortuna

Se venden, una fracción de campo de
pastoreo a cinco leguas de esta ciudad,
compuesta de 600 cuadras próximas
a pastos y aguadas especiales, alam-
brados y poblaciones en perfecto estado
y una hermosa finca en esta ciudad
construida a la moderna, con seis es-
cias piezas con cileños, cocina
galpon, caballería, algibe, arboleda,
jardín, etc. etc., casa haciendo es-
bien para familia, cuanto para comercio
o colegio.

Una y otra propiedad, con títulos a su
fistación.

También se desean comprar de 600 a
900 cuadras de campo, que sea pro-
piedad para labranza.

Para hacerse de semejantes propie-
dades, versen con el procurador don Ni-
colás Olivera en su domicilio calle 18
de Julio núm. 78.

Aviso

Se vende una fracción de campo de
pastoreo en la pista de mil desiertas
cuadras, con poblaciones en
perfecto estado. La can-
tidad de sus pastos es im-
menseable y sus aguadas excelentes.

Los interesados en esta compra
pueden verse con don Nicolás Ma-
estre, que es el que está encargado
de la venta.

El Teléfono

Año IV—Núm. 494

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro asiento para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Société Mutualiste de Publicidad—61 Rue Caumartin Paris

EL TELÉFONO

Mercedes, Enero 9 de 1894

HIGIENE Y LIMPIEZA PÚBLICA

Acertadas medidas del Comisario Municipal

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento, don Francisco A. Albin.—El Comisario Municipal es Inspector de Higiene que suscribe pasa a dar cuenta por medio de la presente de las disposiciones tomadas en cumplimiento de los deberes que le están encuadrados, desde el día 26 del mes p.d.p., fecha en que se recibió del puesto, hasta el 4 del actual.

Limpieza general de veredas y canaletas.

Prohibición de arrojar aguas servidas á la calle.

Prohibición de la entrada á la ciudad de las carretas de campaña con mas de dos puntas de buyes y mas de ochenta arrobas de carga.

Revisión de los puestos de carne existentes en el Mercado y fuera de él.

—Los primeros se encuentran en regulares condiciones higiénicas, pero en cuanto á los segundos, salvo algunas excepciones, hay bastante falta de higiene, sirviéndose la mayoría de la misma para cortar y depositar sus carnes, de sumarles con el blanqueo las masas con zinc, éstas pueden ser la una vez que termina el despacho.

Inspección de las casas de prostitución á las que ha sido denunciada la desinfección.

He hecho sacar informes edictivamente algunos depósitos de estiércol y algunos que existían en la ciudad.

Revisión de las cochizas de la ciudad á las que eran y caballos levantaron maravillantemente el estierco.

Desinfección de algunas lotrías particulares y revisión de insumos.

Actualmente estoy haciendo cortar y quemar los yuyales que existen en el puerto, alameda y algunas calles de la ciudad.

En las primeras horas del día de mañana procederé de acuerdo con el señor Méjico de Policía, á practicar la revisión de las leches que se expenden en la ciudad.

Habiendo recibido denuncia respecto de que los carniceros no dan el peso justo en las carnes que expenden, tendré necesidad de que me proveyera de una romana á fin de constatarles los pesos.

El Corralón Municipal á pesar de tener muy buenos galpones, carece de rejillas y bateas para dar de comer á los animales, teniendo que darles el pasto en el suelo y cuando se les da afecho ó maíz, en tarros ó cuajones, lo que ocasiona grandes desperdicios.

Si el señor Presidente y demás miembros de esa Corporación lo creen por conveniente, creo que debería tomarse un inventario de todos los carros, arreos, herramientas y demás enceres existentes en el corralón Municipal.

Habiendo fenecido hace ya tiempo se ganó el contrato por el pasto, que tenía la Municipalidad con el señor Terriente, cuyo precio era de noventa centésimos los cincuenta kilos; y habiendo manifestado este señor que no daría más pasto por el mismo precio, me he preocupado de buscar quien quiera proveer y he encontrado alcalde de primera clase, muy superior á la que actualmente se da á los animales, á un peso los cincuenta kilos y una mezcla muy buena á setenta centésimos los cincuenta kilos.

Estimaría que el señor Presidente se sirviera ordenar se me espida por intermedio de quien corresponda copia de todas las disposiciones que se relacionan con el desempeño de mi cometido para su mejor cumplimiento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente y demás miembros de esa Honorable Corporación las seguridades de mi mayor estima.—

Victor Vallejo.—Mercedes, Enero 5 de 1894.

Mercedes, Enero 5 de 1894.—La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha.

ACORDO

Aprobándose las medidas adoptadas, —autorizase al señor Presidente para que con arreglo al precio referido celebre contrato por tres ó cuatro meses para la provisión de dicho forraje siempre que sea buena calidad, —por Secretaría espíndase las copias solicitadas, —comuníquese á dicho empleado que dentro de los primeros cinco días de cada mes de cuenta circunstanciada de los trabajos verificados por los peones que estén bajo su inmediata dirección; y de las deficiencias que notare en los servicios encomendados á su cui-

Notas comerciales

(De la Revista Comercial de EL SIGLO correspondiente á la segunda quincena de Diciembre

LANAS

Revistamos los mismos precios anotados en nuestra anterior, que son los que realmente han regido para las operaciones generales del mercado, pues solo los especialistas han superado al más alto precio que designamos.

Al terminar la quincena se han hecho algo mas corrientes las ventas, aunque se ha visto en los precios. Continúan las fuertes entradas. Durante toda la quincena la entrada ha excedido de tres millones doscientos mil kilos.

Lanas especiales por clase viviendas y lana pieza, vellón los 10k. \$ 2.40 á 2.50

Buenas, claras, lana pina y viviendas, idem

Regulares, en clase, viviendas y limpias

Bojas y de ~~cañón~~ 1.90 á 2.00

Pesadas muy oscuras, idem 1.65 á 1.75

Cordero. 1.45 á 1.60

Barriga. 0.90

CUEROS VACUNOS DEL INTERIOR

La entrada de este fruto fué en la quincena que festejó hoy, de mayor importancia que en la anterior. Recibieron veintimil ochocientos veintinueve cueros, dando una diferencia mayor de aquella de dos mil nuevecientos una pieza.

Como se verá en el detalle respectivo, los precios no tienen variación.

Cotizadas como sigue:

Bojas de matadero buen peso y conjunto, los 10 kilos \$ 1.65 á 1.70

Idem generales buenos 1.45 á 1.50

Idem inferiores 1.30 á 1.40

CUEROS LANARES DEL INTERIOR

Los arrabios de estas pieles, fueron más ó menos de la misma importancia que de los de la anterior quincena. Recibieron cinco mil ciento setenta y nueve arrabios, ciento treinta y nueve fardos y doce mil doscientas piezas sueltas.

Muy poco interés por el artículo, que dando flojo á los siguientes precios:

Lotes libres de pelados y capuchos kilos de 196 á 200 á mil.

Pelados al barrer 153 á 160

Clasificados: de 1/2 lana arrabios sanos 216

“ “ desechos 195

“ 1/4 y 1/3 sanos 195

“ desechos y bajas 175

“ críollos y borre 130

“ guisos 164

“ pelados sanos 120

“ desechos y chicos 080

“ críollos especiales 210

Lotes de cueros muy pesados, campos y mataderos, libre de pelados y capuchos 175 á 180

Idem de clasificados 1/2 lana arrabios sanos 187

“ “ nos 190

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

“ “ 170

Idem id 1/4 y 1/3 167

“ “ 170

Idem id desechos 167

entes le ENCAJARON varios nombres sin acertar al blanco. - Un chiquito que había oido la conversación entre tímido e indeciso, dijo: si ustedes me permiten yo se lo diré, y sin esperar la demanda da autorización les dijo que el mortal que lleva la carga más pesada y de más volumen es... es... que demóntate, no recuerdo el nombre - Ah!... ya me acuerdo; es el cajista. - Tableta.

Publicamos a continuación las contestaciones que han dado los señores Pereira y Soumestre a la nota que les dirijera la Junta y que publicamos en nuestro número del sábado:

Mercedes, 8 Enero de 1893.—Sr. Presidente de la Junta E. A del Departamento.—Dn. Francisco A. Albin.—Señor Presidente.—Mi dignidad de ciudadano y mi conciencia de hombre honrado no me permiten aceptar la nota en ella contenidos tan injustos, como ofensivos los rechazo con toda la energía de la justicia que me asiste en esta emergencia — desconfiando a la vez autoridad a esa Corporación para sensurar las resoluciones de mi propia voluntad, ajustadas al más perfecto derecho, y de los que solo es juez mi propia conciencia, que como en este caso reposa tranquila.

Por estas razones me veo á mi pesar en la ineludible necesidad de devolver a esa Junta su prescrita nota de fechar 4 del corriente mes e imprescindible acompañado, que no es posible guardar en mi poder. — Saludo ante el Señor Presidente que deseó Dios Gde. muchos años.—Juan H. Soumestre.

Mercedes, Enero 7 de 1893.—Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento, don Francisco A. Albin.—Acuso recido á su nota fecha 4 del corriente, participándome que esa Corporación ha aceptado la renuncia por mi elevada del cargo de miembro de ella, y que al mismo tiempo había pronunciado un voto de censura en contra del que suscribí.

Como hombre honrado, rechazo enérgicamente los términos ofensivos e injustos que dicha nota contiene y relego al desprecio la ofensa que se ha querido hacer á mi persona; advirtiendo á esa Corporación que para dar un voto de censura es necesario que quien lo pronuncie tenga autoridad moral suficiente para ello.

Frente á el voto de censura de esa Corporación coloco la opinión sensata y desapasionada de todo el elemento honesto y honrado de este Departamento, que ha sabido apreciar los servicios del que suscribe durante formó parte de la Junta anterior.

Por lo expuesto no me es posible admitir la nota que me ha pasado esa Corporación por lo que se la devuelvo.

Saluda al señor Presidente y p... a los demás miemb... — Demetrio P.

S de retra.

En la Sociedad Italiana de Protección, eligió la siguiente Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el ejercicio de 1894.

COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente don Luis Costa, Vice idm, don Pedro Cavalli, Tesorero don Antonio Battvo, Secretario don Luis Ferrari, Vocales: don Juan B. Salvo, don Pedro Beltramo, don Dui Martorano, don Miguel Fabbriale, don Francisco Gelpi.

Suplentes: don Juan Rivara, don Miguel Riela, don Roque Doti.

COMISIÓN FISCAL: Dn. Luis Simoni, III, don Tomás Rivara, don Juan B. Cozzani.

Suplentes: don Ambrosio May, don Fernando Deozzi.

TEATRO

Señor Director: Tengo necesidad de hablar con Vd. recorriendo y lejos de miradas indiscretas.

— Esté bien: pase Vd. á mi escritorio.

— Pues, á de saber, señor Director, que vengo resuelto á pedirle mi pasaporte, porque me es imposible continuar borroneando crónicas teatrales y de mi no espere una sola linea mas.

— Abundan tanto los Aristarcos en ese mundo que sin el menor trabajo encontrarás Vd. á ceterentes y sobre todo muy entendidos en materia teatral, que á no dudarlo, podrán euganalar las columnas de su periódico ventajosamente, mientras yo creíto sú jérénis perjudicado con mi ignorancia y stonales resenas el buen nombre de EL TELÉFONO, por consiguiente ya sabe Vd. lo que corresponde un semejante caso.

— Pero digame caro «Semi-fusa», corchea ó semi corchea, será posible que me abandone Vd. tan inauditable y sobre todo hoy que los lectores de esta huésped ansiados las críticas teatrales de las Campanas de Corneville y doña Juanita, respectivamente.

— Atio hoy, y perdón si lo digo que yo no soy ni si, ni pienso ser el único teatral (entendiendo bien ésto); mi intención es limitar á reservar salvo errores que no más, y que la fina inteliencia del lector sabe distinguir.

— Atio bien todo esto, pero como sube la contumacia de la resena:

— Intereso usted mismo, pues lo pienso embarrinarlo *infa...*

— *...diente y poética Parte...*

una vez allí, buscaré la famosa MUTA de marras: ojese que yo digo MUTA, y no se le ocurrá estampar MUTTA sin Parte.

— Y será posible que usted me deje si comprometido?

— Por fin, entiéndase como pueda interesar cuanta pueda para digerir ciertas comidas tan indigestas—CHE IL TACERE E BELLO.

— Pero mire, amigo «Semi-fusa»: usó fed salvíme del compromiso hoy, por las resacas indicadas, y le prometo que yo seré el más interesado, para que usted vaya á Parte, y también á Resina.

— Haré el sacrificio de complacerlo, señor Director, pero tenga entendido que mi sentencia es irrevocable. — Y á propósito: se me ocurre preguntarle si no podré hacer resena cuando no sea el más mínimo apunte de las dos funciones teatrales de sábado y domingo?

— Haga usted lo que pueda y los lectores de EL TELÉFONO se elevarán á la altura de las circunstancias.

— Tiene usted una facultad de hacer las cosas mi carísimo ex Director... — Déjese de nimiedades y mano á la obra empezando con las campanas....

— De la iglesia?

— No, hombre!—de Corneville— que se representó de un modo altamente encomiable en nuestro clíet Politeama por la compañía Zaconi.—Una representación soberbia ante un público no muy numeroso pero escojido y ávido de aplaudir un cuadro de artistas tan excepcionales que hicieron las delicias del auditorio durante la entera representación, por lo que el público le tributó aplausos sin fin—nunca mejor merecidos. Sin q' esto permite animarlos el mérito de los demás artistas, todas las miradas estaban dirigidas al muy simpático Pinelli el cual nos hizo un Grenché insuperable; tan es así, que el público no se cansaba en aplaudirlo y sobre todo en la canzone del marinero «Muoz novello»,—y nosotros desde estas columnas le enviamos un significativo bravo al simpático artista.

La egregia Gimelli, bajo el traje de Germana no pudo ser más correcta, diligente e brava oltre ogni dire, gustando sobremanera con aquel característico y exquisito atteggiamento y nos trío complimenti.

Un vecchio Gaspar tanto bene que los espectadores fueron agradablemente sorprendidos en su desempeño y, sobre todo en la difícil cuanto bien interpretación de la «campanas». —Un efusivo bravísimo unímos á los estrenando aplausos de que fué objeto por parte del público, quien supo valorar el justísimo mérito y la valentía artística del señor Zaconi.

Sermolina—pezzosa, giolica e tanto carina!... Al asimilar las partes... no ser mas... — o no p... or confiando l'ovagliari el de semper... — Sermolina la que supo cosechar no pocos aplausos.

Rotó el Marqués de Corneville, siendo favorablemente conocidas sus condiciones artísticas, escusamos repetirlas.

Del Postelé—por A. Gemelli—ya hemos tenido ocasión de encomiarlo en nuestras resenas anteriores como lo merece este artista irreprochable: esto es que Gemelli es siempre Gemelli y sabe hacerse aplaudir por su valentía, intrepidez y sumo gusto en su ilare desempeño.

Con mas ó menos variaciones, este es el apunte para que usted, señor «Semi-fusa» pueda rescribir las «Campanas de Corneville», y en cuanto á la representación de «doña Juanita» diga usted que la representación de ella superó de mucho á la expectativa del auditorio. Una imparigregible «doña Juanita» digníssima que estaba representada, nadie menos que por la eximia señora Zacco: con esto se ha hecho el mejor elogio.

Gastone, por el señor Leprin, tuvo momentos muy felices emitiendo notas muy elevadas, nitidas y bastante altas: y hubiera gustado mas aun presentándose con mayor desenvolvimiento escénico, no obstante el público lo colmó de aplausos.

Llame Vd. á la señora Gemelli y déle un fuerte apretón de manos por su ottimo desempeño de doña Olimpia; sea por el gusto y notas exquisitas en el parte de canto, sea por su comportamiento mimíco señoril y de una corrección peculiar en ella.

El selecto auditorio le demostró de un modo inequívoco su limitada aprobación, lo mismo nosotros con un bravo.

A don Diego repitenle cien veces las simpatías ilimitadas del público, tributadas por sus dotes no comunes de canto correcto, expresivo y armonioso y una desenvoltura escénica encantadora para el simpático Pinelli; si, es preciso decírselo, porque es justo.

Pompon Ojenfuegros ó señor Gemelli en persona, siempre divertido; amenizó la representación y da vida á la escena; como también el señor Rota en Sir Douglas (avivisíssima) quando dona Juanita prende bagno, perché voglio vestirla no pudo ser más correcto y encantadora. Cosechó largos y merecidos aplausos.

Apareció á la señora Casali que actuó elegíjamente y que en esta particularidad (Pedriza) el público pudo y supo valorar cuanto valía y la encomió y aplaudió continuamente: enviamosle

también nuestros sinceros parabienes. Egregiamente la mandolinata y co mo siempre ruisistis simi los coros, sea en las «Campanas de Corneville» y en nota la valentía del egregio director y profesor Strigelli, el cual hace portentos con su piccola orquesta, la que le se gunda irreprochablemente.

— Con lo dicho por usted, señor Director, sin pensar se formó la crónica, tan es así, que yo tiene inconveniente de firmar lo stonato y stronno etc, etc, etc.

Semifusa.

Hoy se embarcan para la capital de la República, donde pasarán una temprana de sus vacaciones escolares, los apreciables e inteligentes caballeros don Enrique Guyot y don Juan M. Ricci, el primero director de la escuela de vinos de esta ciudad y el segundo de la igual clase de la villa de Dolores. Un feliz viaje les deseamos.

El Juez de lo Civil de 1er. turno la ordenó ad la venta en remate de todos los bienes que posee en este departamento don José María Blanch.

La venta se hará al mejor postor, dejando próximamente publicarse los avisos correspondientes.

El vapor *Comercio* fué portador el dia 5 de 10.000 pesos oro para el salarista don Francisco Fregeiro.

Encuentrase enfermo, de alguna gravedad, el apreciable industrial don Juan Ramón Villanueva.

Se encuentra también enfermo, pero no de cuidado, el propietario de la «Pandería Oriental», don Bartolo Juánez.

Deseamos á uno y otro pronta y completa mejoría.

El 9 de La Vasconia—interesante revista euskara americana que se publica en Buenos Aires, ha sido destinado á honrar la memoria del gran tenor español Julian Sebastian Gayarre, fallecido el 2 de Enero de 1890.

Parte del interesante material de lectura que contiene, la parte artística comprende el retrato de Gayarre, una lámina representando el monumento que se le ha levantado en el Roncal, otra de la fábrica de instrumentos de agricultura de Pamplona d'la cual fué operario en sus inmediaciones el célebre tenor Navarro y, por último, otro retrato de Gayarre en traje de «El pescador de Perlas», última obra que cantó.

En la imprenta de EL TELÉFONO se reúnen á esta interesante revista suscripciones, recomendando vista que nos permitimos especialmente á la honrada Colonia vasconga. —Por tres meses (9 números) un peso veinte centésimos.

Se vende en la Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

DESENGAÑADA

Un gran trastorno experimentaron los pasajeros que se embarcaron en este puerto el domingo á bordo del *Cometa*, pues la gran creciente del Río impidió saltar sin dificultad á este vaporito el piso de barrotes, de donde regresó ayer de madrugada, después de hacer todo género de esfuerzos por ver de salvar el obstáculo.

Llevaba 38 pasajeros entre ellos las familias de don Joté María Campos, Mariano Haelo (hijo), Manuel Barbat, y los señores Diego P. Reilly, Alberto Casagrande y Síros.

Nos complacemos en retribuir por medio de estas líneas el cortes saludo que en ocasión de año nuevo, se ha servido dirigirnos por tarjeta la casa «Selvam, Franco y Compañía» de Montevideo, descendientes á la par, un dichoso año nuevo.

El que duele del mérito de la EMULSION de Scott debe consultar al médico Precisamente, los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios de esta medicina.

Don Cristóbal Sanchez Montes Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental, certificó: «que he usado la EMULSION de Scott en la Anemia, Diátesis Esguilea, etc., y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.

DR. SANCHEZ MONTES.

Salto Oriental, 24 de Agosto de 1893.

Administración Departamental

Se previene al público que los plazos fijados para la recaudación de los impuestos inmobiliario y de Patentes de Giro son:

C. Inmobiliario y P. de Perros, 1^{ra} cuota—Todo el mes de Enero próximo.

2^{da} id. En la 1^{ra}. quincena de Febrero

PATENTES DE GIRO

Todo el mes de Enero próximo.

Mercedes, Diciembre 29 de 1893.

La Administración.

AI Pùblico

Hago presente que en virtud de escriptura autorizada con esta fecha ante el escribano don Francisco Saez, que distinguió definitivamente la sociedad posterior que giraba en este Departamento por la razón social de «Prange y Gurmendiz» que la formaban don Teodoro Prange y el que suscribe, cuya presencia se hace por si alguno se

considerase con derechos, en contra de la firma indicada, el término de 30 días contados desde esta fecha, que se presenten ante mi.

Mercedes, Dbre. 14 de 1893.

José M. Gurmendiz.

Aviso

Hago saber por el presente que he vendido á don Juan Peuspi el negocio de panadería existente en la casa de mi propiedad que forma esquina á las calles Cerro Largo y Bequilo, según escritura que autorizó con fecha once de Julio del corriente año, el escribano don Francisco Saez, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á mi cargo

Mercedes, Diciembre 30 de 1893.

Ramon Elherriburu.

Aviso

Junta E. Administrativa:

Llámaso nuevamente á licitación pública para la construcción de la casa Municipal en el terreno señalado en la calle Montevideo esquina á la de 18 de Julio.

Los interesados deberán formular sus propuestas de conformidad al pliego de condiciones y plazos respectivos que se encuentran en Secretaría y se recibirán hasta las 9 a. m. del dia 20 de proximo mes de Enero á cuya hora se procederá á su apertura si hubiere número, en presencia de los interesados.

Mercedes, Diciembre 12 de 1893.

El Secretario.

Sección preferente

PARECER DEL DISTINGUIDO MEDICO ESPECIALISTA DR. ANGEL DORADO

He aguardado las píldoras del doctor Heinzelmann, no solamente en enfermos de mi críñia, como en las de la Santa Casa de caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, por esas se recomienda á las personas que sufren de dyspepsia y catarrós intestinales, principalmente á los habitantes de campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drástica, que mejorando los provisoriamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino.

Al contrario de estas píldoras que hasta (en buscas) las del doctor Heinzelmann, no irritan el intestino y tiene acción muy benéfica sobre la muerte del estómago.

Dr. Angel Dr. do. (Firma leí)

Se vende en la Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

DESENGAÑADA

Mi señora sufría mucho del estómago, palpítaciones al corazón, peso en la cabeza, y pasaba muchos días sin dormir sin dificultad á este vaporito el piso de barrotes, de donde regresó ayer de madrugada, después de hacer todo género de esfuerzos por ver de salvar el obstáculo.

Estas preciosas píldoras, cuando se recomienda á los que sufren de estreñimiento, quedan en pocas semanas curada. Estas preciosas píldoras, cuando se recomienda á todos los que sufren, este buen remedio.

Dr. Jacinto Lemos de Moura.

Porto Alegre. (Firma legalizada).

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi—Cada frasco cuesta un peso.

DESENGAÑADA

El dia 28 de Febrero de 1894 á las 4 p. m. venderá por orden del Directorio del Hipódromo «Viera y Benavidez» el circo de carreras con su terreno, edificios alambrados, etc, etc, de propiedad de dicha sociedad, situado á inmediaciones de ésta ciudad.

Los bienes pertenecientes á la mencionada sociedad y que se venderán el dia indicado, son los siguientes: 77 cuadras 5764 vs. cuadras de terreno situado en el estremo Sud de Mercedes, lindando por el Norte con don Juan Carlos Gómez y la planta urbana de ésta ciudad, por el Sud don Aniseto Gutiérrez y otros, por el Este calle por medio con don Luis Rivara, y por el Oeste calle por medio con don Dalmo Egara y el Coronel don Pablo Galarza; alambrado por todos los frentes y con la pista también alambrada, tazado á 80 pesos c.c. son 8 6.206.11, un palco para el público con piezas y oficinas cercanas para un circo de carreras, tazado en 900 pesos, 8 1/2 docenas sillas esterilleras á 18 pesos doc. son 8 127.500, un escritorio tazado en 80 pesos, 2 mesas con caballetes á 15 pesos cada una, 30 pesos, un armario biblioteca en 25 pesos, una balanza de plato en 26 pesos, una campana en 6 pesos, 2 lámparas de pie en 5 pesos. Importe total 8 7.854.61 cts.

REMADES

Gran remate

PO

ALBERTO SOUMASTRE

El dia 28 de Febrero de 1894 á las 4 p. m. venderá por orden del Directorio del Hipódromo «Viera y Benavidez» el circo de carreras con su terreno, edificios alambrados, etc, etc, de propiedad de dicha sociedad, situado á inmediaciones de ésta ciudad.

Los bienes pertenecientes á la mencionada sociedad y que se venderán el dia indicado, son los siguientes: 77 cuadras 5764 vs. cuadras de terreno situado en el estremo Sud de Mercedes, lindando por el Norte con don Juan Carlos Gómez y la planta urbana de ésta ciudad, por el Sud don Aniseto Gutiérrez y otros, por el Este calle por medio con don Luis Rivara, y por el Oeste calle por medio con don Dalmo Egara y el Coronel don Pablo Galarza; alambrado por todos los frentes y con la pista también alambrada, tazado á 80 pesos c.c. son 8 6.206.11, un palco para el público con piezas y oficinas cercanas para un circo de carreras, tazado en 900 pesos, 8 1/2 docenas sillas esterilleras á 18 pesos doc. son 8 127.500, un escritorio tazado en 80 pesos, 2 mesas con caballetes á 15 pesos cada una, 30 pesos, un armario biblioteca en 25 pesos, una balanza de plato en 26 pesos, una campana en 6 pesos, 2 lámparas de pie en 5 pesos. Importe total 8 7.854.61 cts.

REMADES

tos y remedio para los callos se venderán

en la planta urbana de ésta ciudad.

Por disposición del Juez Ldo. Dr. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que el 31 del próximo Enero de 1894 de 8 a. m. á 6 p. m. y en el lugar que se hallan los bienes que se expresarán —de propiedad de la sucesión de D. Andrea Pérez de Muela, el marido de don Alberto Soumestre, podrá ser al público al precio de 100 pesos la planta urbana de ésta ciudad, que se vende en la planta urbana de ésta ciudad, compuesta de 44 metros cuadrados y 20 centímetros al Norte, sobre la calle Soriano, —igual extensión

Se previene que la base para la venta será las dos terceras partes de la taza de 6 ó sea 4.903.06 cts.—no admitirán darse por consiguiente oferta que no supere la dicha cantidad.

El Hipódromo tiene una situación inmejorable, por estar en un paraje pintoresco y casi dentro de la misma ciudad de Mercedes.

El remate tendrá lugar en ésta ciudad en la confitería «Artigas» calle Colón, plaza Independencia.

Los títulos de esta propiedad son perfectos y están en poder del rematador.

Por mas datos verse con el rematador, calle Alzaga núm. 121.

Mercedes, Dbre. 24 de 1893.

Mercedes, Dbre. 24 de 1893.

TRIBUNALES

Aviso judicial

— de man-

Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Miguel V. Martínez y a solicitud de don José E. Rachetti se va a proceder á la medida de un campo que posee en el Departamento de Soriano, 13^a sección, lindando por el Norte con don Laureano Maciel, por el Sud con don Juan Barragan, por el Este con el arroyo Grande y por el Oeste con don Francisco Arocena, cuya operación

quedará al agremiador don Indalecio Quiñonez y presidirá el Juez de Paz de la sección respectiva próximas las formalidades que procederá el art. 1215 y siguientes del Cód. de P. Civil, lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Cód. citado.—Mercedes, Dbre. 30 de 1893.—Tomás de Tavanzos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

E. 6—p. d.

Edicto judicial

— por d... del se

nor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Miguel V. Martínez y a solicitud de don José E. Rachetti se va a proceder á la medida de un campo que posee en el Departamento de Soriano, 13^a sección, lindando por el Norte con don Laureano Maciel, por el Sud con don Juan Barragan, por el Este con el arroyo Grande y por el Oeste con don Francisco Arocena, cuya operación

quedará al agremiador don Indalecio Quiñonez y presidirá el Juez de Paz de la sección respectiva próximas las formalidades que procederá el art. 1215 y siguientes del Cód. de P. Civil, lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Cód. citado.—Mercedes, Dbre. 30 de 1893.—Tomás de Tavanzos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

E. 6—p. d.

Edicto judicial

— por d... del se

nor Juez Letrado Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que en virtud de haber sido declarada abierta la sucesión de don Esteban Caballero, se cita á los que se consideren dueños á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma de sesenta días, que empieza

el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.

E. 4—p. d.

Edicto judicial

— por d... del se

nor Juez Letrado Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Carlos Madrid, citándose á todos los que bajo cualesquier título se consideren dueños á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma de sesenta días, que empieza

el

